

TANAGUA BARCELÓ MARTÍNEZ
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

IVÁN DELGADO PUGÉS
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE



Geneva, 7-9 July 2025 | Uni Mail

TRANSIUS CONFERENCE

transius.unige.ch/tc25

X @TransiusCentre #TC25

TRANSIUS | IAM LADP | FACULTY OF TRANSLATION AND INTERPRETING | UNIVERSITÉ DE GENÈVE

Ginebra, 7-9 de julio de 2025



TANAGUA BARCELÓ MARTÍNEZ
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

IVÁN DELGADO PUGÉS
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

LA TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA NEURONAL (TAN) EN
EL AULA DE TRADUCCIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
Y SOCIOECONÓMICA (FRANCÉS-ESPAÑOL): ANÁLISIS
DEL ERROR A PARTIR DE UN ESTUDIO DE CASO

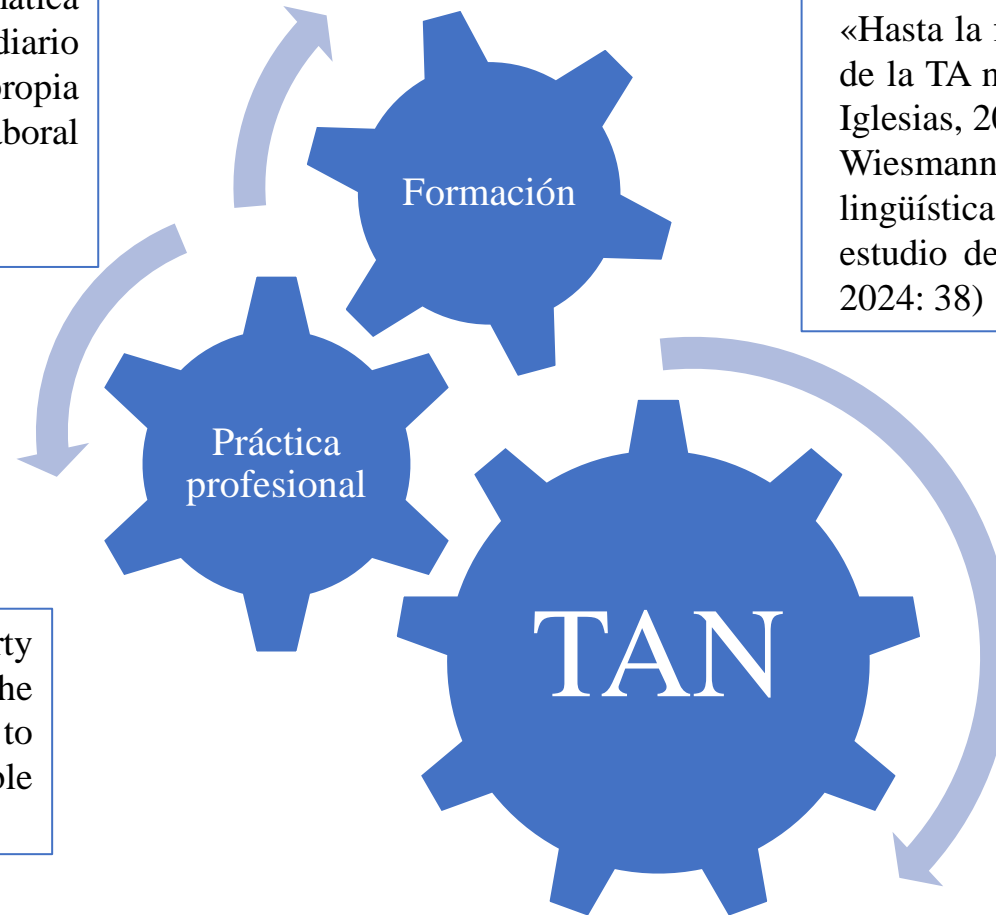
CONTENIDOS

- Marco contextualizador
 - Introducción y justificación
 - Evolución de la traducción automática
 - Antecedentes
 - Premisas
- Objetivos y metodología
- Estudio de caso
 - Descripción del estudio
 - Resultados
- Reflexión final

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Las herramientas de traducción automática neuronal (TAN) forman parte del quehacer diario de muchos traductores, bien por elección propia o por imposición de su entorno laboral (Mellinger, 2017).

Killman (2024: 274): «Kenny and Doherty (2014) asserted almost a decade ago that the time had come for **translator trainers** to engage with SMT, given the considerable technological advances occurring».

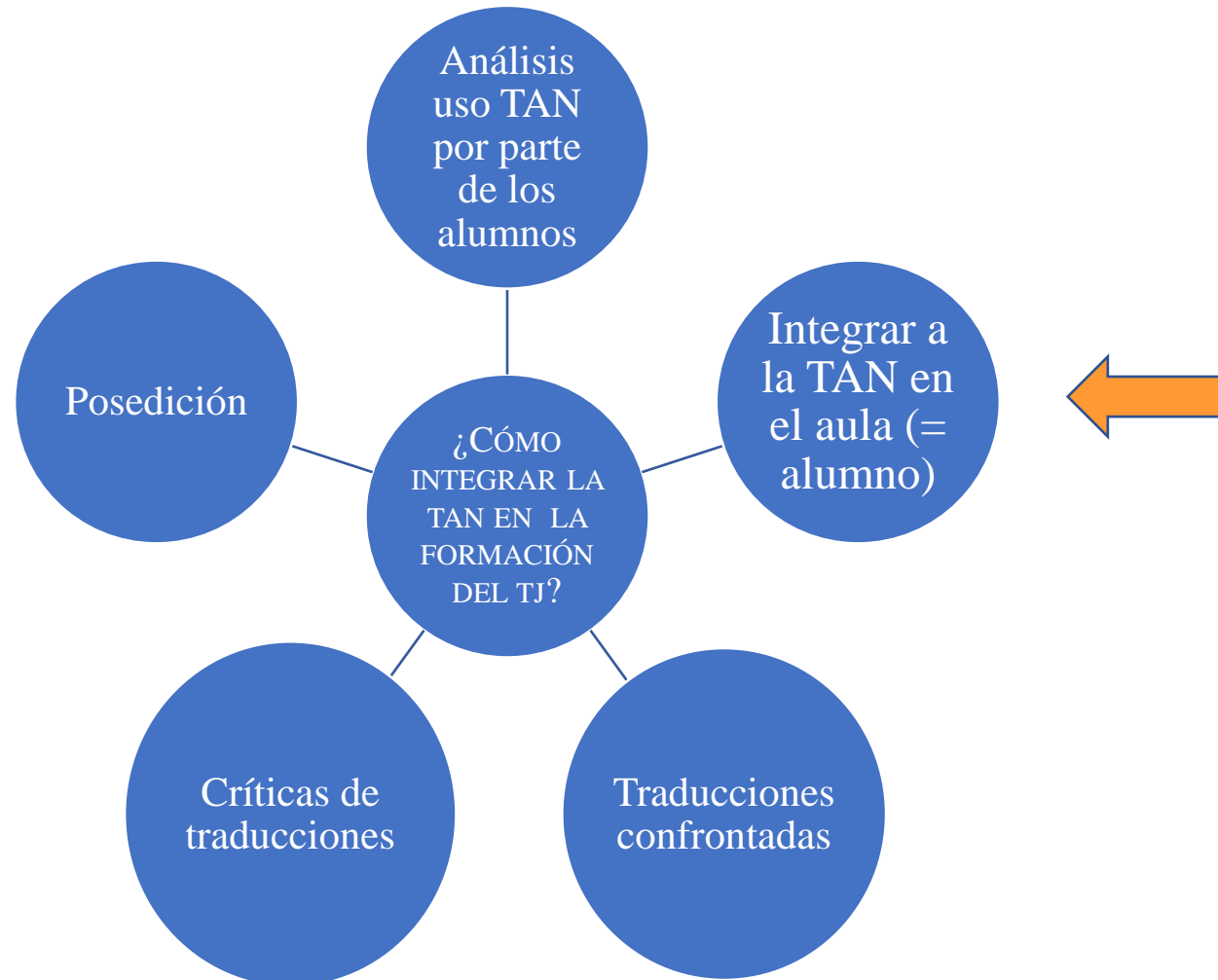


«Hasta la fecha muy pocos estudios han explorado la integración de la TA neuronal en la formación del **traductor jurídico** (Briva Iglesias, 2021; Heiss & Soffritti, 2018; Mileto, 2019; Roiss, 2021; Wiesmann, 2019), y lo han hecho además en combinaciones lingüísticas que no incluyen el español, con la excepción del estudio de Roiss (2021) y de Briva Iglesias (2021)». (Accogli, 2024: 38)

En el caso de la traducción jurídica, «[...] high consistency with previously translated texts and discourse conventions (including, crucially, established terminology) is a key quality requirement» (Prieto Ramos, 2025: 2).

Alta complejidad del lenguaje jurídico (Alcaraz y Hughes, 2002; Prieto Ramos, 2015) → desafío para la traducción automática (Wiesmann, 2019; Quinci y Pontrandolfo, 2023).





EVOLUCIÓN DE LA TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA

EVOLUCIÓN DE LA TA

- TA (enero 1954)
- TAE (1961)
- TAN (2016)
 - DeepL (agosto 2017)
 - eTranslation (noviembre 2017)
 - Google Translate (noviembre 2016)

ANTECEDENTES

- **Generales:** Briva Iglesias (2021); Vigier Moreno y Pérez Macías (2022); Roiss (2021); Martínez Carrasco (2022); Killman y Rodríguez Castro (2022); Sánchez Ramos (2022); Sánchez Ramos y Cerasela Nodis (2022); De Faria Pires (2022); Vigier Moreno y Pérez Macías (2022); Sosoni, O'Shea y Stasimioti (2022); Zemni *et al.* (2022); Bago *et al.* (2022); Giampieri (2023 y 2025); Prieto Ramos (2024); Monjean-Decaudin (2024 y 2025); Accogli (2024); Quinci (2024); Durr (2024); Tonti (2024); Briva Iglesias *et al.* (2024); Zitouni, Alshehri e Idri (2024); Ding (2024); Naeimah Al Swuee y Babchikh (2024); Feng (2025).
- **DeepL:** Aguilar Canal (2019); Volclair (2023); Nisa Ávila (2023); Filsinger-Senftleben (2023); Bracchi (2023); Daviu Pellicer (2024); Arnal Perea (2024).
- **e-Translation:** Foti (2022).
- **Google Translate:** Alkatheery (2023); Rahim (2023); Farghal, Shraideh y Al-Omari (2025).
- **DeepL + Google Translate:** Rodríguez-Rubio Mediavilla (2024).

PREMISAS

TAN \neq TH

TAN \leftrightarrow Tjur intersistémica \rightarrow problemas

TJd \rightarrow mayores problemas (formato)

La calidad depende de la tipología textual

Problemática variación lingüística

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

-
- Comprobar la **eficacia** de 3 herramientas TAN y analizar los **errores** mediante la comparación con la traducción humana
 - DeepL
 - eTranslation
 - Google Translate
 - ¿IA?
 - Estudio de caso
 - Análisis descriptivo
 - Parámetros de corrección:
 - Baremo mixto de evaluación de traducciones
 - Concepto de error en TJ
 - Adquisición de la competencia traductora jurídica

Hurtado Albir (1996)



Pontrandolfo (2016)



Barceló y Delgado (en
elaboración)

Prieto Ramos (2011)

- 1) **Competencia estratégica o metodológica:** aplicación de las demás destrezas; comprende el análisis de encargos de traducción, macrocontextualización y trabajo general de planificación, identificación de problemas y puesta en práctica de estrategias de transferencia (procesos de traducción), argumentación en torno a la toma de decisiones, autoevaluación y control de la calidad;
- 2) **Competencia comunicativa y textual:** conocimiento lingüístico, sociolingüístico y pragmático, incluyendo el conocimiento de variedades lingüísticas, registros, usos lingüísticos jurídicos especializados y convenciones de género textual;
- 3) **Competencia temática y cultural:** conocimiento de los ordenamientos jurídicos, jerarquía de las fuentes de derecho, ramas del derecho y principales conceptos jurídicos; consciencia acerca de la asimetría entre nociones y estructuras jurídicas en las diferentes tradiciones jurídicas;
- 4) **Competencia instrumental** (documentación y tecnología): conocimiento de fuentes especializadas, gestión de la información y la terminología, uso de textos paralelos, aplicación de herramientas informáticas a la traducción;
- 5) **Competencia de gestión profesional e interpersonal:** trabajo en equipo, interacción con clientes y otros profesionales, conocimiento del marco jurídico para la práctica profesional y obligaciones fiscales, aspectos deontológicos.

REFLEXIÓN FINAL

- «In the case of legal translation, previous studies have pointed to terminology as a major weakness of NMT in several language combinations» (Guzmán y Prieto Ramos, 2023: 61) (Roiss, 2021; Vigier Moreno y Pérez Macías, 2022; Wiesmann (2019))
- «La TA tiene todavía problemas para resolver de forma adecuada los anisomorfismos típicos de la traducción jurídica» (Borja Albi y Martínez Carrasco, 2019: 195)
- «In legal translation, lack of familiarity with the subject matter, the textual genre, and intersystemic transfer barriers may cause them to miss errors or, conversely, overcorrect them» (Cunha, 2023: 11)

-
- La presencia de errores en los TO tiene más efectos negativos (produce más errores) en los TM en las traducciones automáticas que en las humanas.
 - eTranslation: dificultades con la traducción jurídica horizontal (intersistémica), dado que está alimentada para hacer frente, principalmente, a la traducción jurídica vertical (supranacional).
 - DeepL y Google Translate: alimentadas de forma más cuantitativa que cualitativa.
 - Las tres herramientas analizadas no saben interpretar adecuadamente los contextos (coordinadas situacionales de los textos).
 - Mayores dificultades de las herramientas TAN para adquirir las diferentes subcompetencias de la competencia traductora jurídica.
 - ¿Es contraproducente el uso de herramientas TAN en el período formativo (al menos el inicial) de los traductores?
 - ¿Es factible poseer un texto traducido por una herramienta de TAN si uno no se forma primero para poder elaborar un TM?
 - El aula sigue siendo el mejor espacio para aprender.
 - La RCE (a través de la pregunta) no es aplicable a la TAN.

Prieto Ramos (2011)

- 1) **Competencia estratégica o metodológica:** aplicación de las demás destrezas; comprende el análisis de encargos de traducción, macrocontextualización y trabajo general de planificación, identificación de problemas y puesta en práctica de estrategias de transferencia (procesos de traducción), argumentación en torno a la toma de decisiones, autoevaluación y control de la calidad;
- 2) **Competencia comunicativa y textual:** conocimiento lingüístico, sociolingüístico y pragmático, incluyendo el conocimiento de variedades lingüísticas, registros, usos lingüísticos jurídicos especializados y convenciones de género textual;
- 3) **Competencia temática y cultural:** conocimiento de los ordenamientos jurídicos, jerarquía de las fuentes de derecho, ramas del derecho y principales conceptos jurídicos; consciencia acerca de la asimetría entre nociones y estructuras jurídicas en las diferentes tradiciones jurídicas;
- 4) **Competencia instrumental** (documentación y tecnología): conocimiento de fuentes especializadas, gestión de la información y la terminología, uso de textos paralelos, aplicación de herramientas informáticas a la traducción;
- 5) **Competencia de gestión profesional e interpersonal:** trabajo en equipo, interacción con clientes y otros profesionales, conocimiento del marco jurídico para la práctica profesional y obligaciones fiscales, aspectos deontológicos.

- «Un porcentaje bastante elevado de los docentes de traducción suelen tener formación en traducción profesional, pero a la vez carecen de formación estructurada sobre las nuevas tecnologías y tienen poca experiencia utilizándolas» (Accogli, 2024: 56).